



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE SANIDAD

ORDEN SAN/1183/2010, de 5 de agosto, por la que se modifica la Orden SAN/918/2010, de 18 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de Personal Estatutario Fijo en plazas de Licenciado Especialista en Cardiología, del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la Bolsa de Empleo de esta especialidad.

Mediante Orden SAN/918/2010, de 18 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de licenciado especialista en Cardiología del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la bolsa de empleo de esta especialidad, se nombró el Tribunal Calificador del proceso selectivo designándose a sus miembros titulares y suplentes en su Anexo III.

Vista la declaración de abstención efectuada por uno de los vocales titulares por encontrarse en una de las circunstancias prevista en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Consejería, en virtud de las atribuciones conferidas,

RESUELVE:

Modificar la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo convocado por Orden SAN/918/2010, de 30 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Licenciado Especialista en Cardiología del Servicio de Salud de Castilla y León, en los siguientes términos:

Dejar sin efecto los siguientes nombramientos:

TRIBUNAL TITULAR

Vocal: D. Cándido Martín Luengo.

TRIBUNAL SUPLENTE

Vocal: D. Germán Pérez Ojeda.



Nombrar en su sustitución a:

TRIBUNAL TITULAR

Vocal: D. Germán Pérez Ojeda.

TRIBUNAL SUPLENTE

Vocal: D. Antonio Arribas Jiménez.

Valladolid, 5 de agosto de 2010.

El Consejero de Sanidad,
Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA